

Nº 8 1553

81553'

M E M O R I A

MODELO DE UTILIDAD NUM.

a favor de

DON EMILIANO AGUILAR DESCALZO, de Majadahonda.

Madrid. Junio de 1.960.



81553

M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente Oficial que suscribe, PASCUAL CIVANTO CANTO, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación, solicitando un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de D. Emiliano Aguilar Descalzo, de nacionalidad española, domiciliado en Majadahonda (Madrid), calle Altozano, núm. 13, por "FUNDA PARA DOS ESCOPETAS, DE NUEVAS CARACTERISTICAS".

La afición a la caza es uno de los deportes que cuenta con más adeptos en España, extendiéndose esta afición por todas las provincias españolas y entre todas las clases sociales.

5

Ante el número tan elevado de cazadores que existe, es lógico que los industriales traten de ofrecerles artículos nuevos relacionados con la caza, que ofrezcan ventajas para la práctica de este deporte. Entre ellos, el más básico es la escopeta y, unida a ella, la funda que ha de transportarla.

10

El presente modelo de utilidad se refiere a una funda para escopetas, doble, o sea con capacidad para dos escopetas, la cual tiene noveda-

81553 13



15

des no conocidas hasta ahora que la hacen muy superior a las ya existentes para este mismo fin. Las mejoras logradas tienen verdadera importancia, pudiéndose condensar las mismas en los detalles de su fabricación, que permiten obtener un artículo terminado, con una perfección en su presentación y con una garantía en su rendimiento muy superiores a los de cualquier artículo similar conocido hasta ahora.

20

Hay que tener presente que estas fundas de escopetas son siempre sometidas a un trabajo muy rudo, al emplearse preferentemente en el campo, y ser tratadas con poco cuidado, y por ello han de tener una fortaleza muy grande con el fin de que no queden deterioradas o impresentables al poco tiempo de su uso.

25

30

Teniendo en cuenta todos estos detalles, mi representado ha creado este nuevo tipo de funda para escopetas, con características completamente nuevas, y que no siendo conocido, es por lo que declara su novedad a todos los efectos, y solicita el presente Modelo de Utilidad que, al serle concedido, le garantice su derecho.

35

DESCRIPCION

40

La funda para dos escopetas a que nos venimos refiriendo, va montada sobre una lámina central, lisa, con la suficiente rigidez, que tiene forma de trapecio, sobre la que se cosen, en su borde, por ambos lados, dos trozos de piel, o material flexible similar, que son los que han de formar el exterior de la funda, efectuándose este cosido doblando el borde de

81553

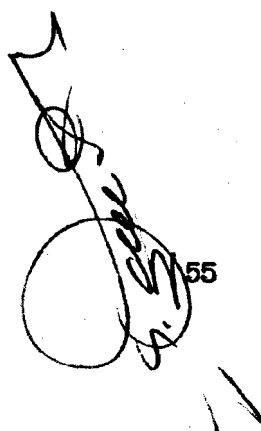


45

estas piezas flexibles, de forma que las costuras quedan interiormente, sin que puedan apreciarse desde el exterior.

50

En la figura 2ª del plano que se acompaña puede verse con detalle cómo se efectúa este cosido, quedando la lámina central como tabique de separación entre los dos huecos destinados a contener las escopetas. En el borde superior de la referida pieza central lleva cosidas, también interiormente, otras dos piezas que son las que forman las tapas para cerrar la funda. Estas tapas, en unión de una lengüeta que lleva en su extremo cada una de las piezas flexibles que forman el cuerpo exterior de la funda, permiten ofrecer un perfecto cierre. En la parte inferior lleva una pequeña pieza rígida, ovalada, que cierra este lado.



55

60

En el centro, aproximadamente, de la funda, lleva un refuerzo, cosido exteriormente, y formado por un anillo que rodea toda la funda, el cual obliga a la misma a doblarse en forma muy poco señalada, para que las escopetas que ha de contener queden mejor colocadas. En la parte inferior lleva un refuerzo similar, formado también por un anillo, si bien éste sólo tiene como finalidad el fortalecer esta parte.

65

Exteriormente, van colocadas dos anillas, para pasar por ellas una correa, que permita el fácil traslado de esta funda.

70

En la figura 1ª del plano que se acompaña puede apreciarse el conjunto exterior de esta funda.

Por tener todas sus costuras situadas interiormente y ser de material flexible la parte que forma la funda exteriormente, el conjunto no presenta aristas pronun-

81553¹³ J



75

ciadas, quedando con superficies redondeadas que evitan golpes, al mismo tiempo que es más cómoda su utilización.

Al quedar interiormente todas las costuras, se evita que las mismas sufran roces, que son los que pueden dañarlas, llegando a destruirlas e inutilizando la funda.

80

El acoplamiento de las escopetas dentro de la funda se realiza con toda facilidad, sin necesidad de desmontarlas, quedando las mismas totalmente protegidas.

Por último, es muy cómodo el transporte de esta funda utilizando la correa exterior de que va provista.

85

La presentación de la funda es muy atractiva y su rendimiento muy alto al mantenerse en perfecto estado durante mucho tiempo por lo protegidas que lleva sus partes débiles, que al estropearse son las que inutilizan la funda.

90

Esta funda podrá fabricarse en todos los tamaños apropiados, utilizando los materiales que sean más convenientes en cada caso.

95

La descripción que ha quedado hecha deberá entenderse en su sentido más amplio, con el fin de que no puedan ser imitadas las nuevas características de esta funda variando pequeños detalles que no alteren la esencialidad de lo descrito.

N O T A

100

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad a favor de D. Emiliano Aguilar Descalzo, de nacionalidad española, domiciliado en Majadahonda (Madrid), calle Altozano, núm. 13, las siguientes



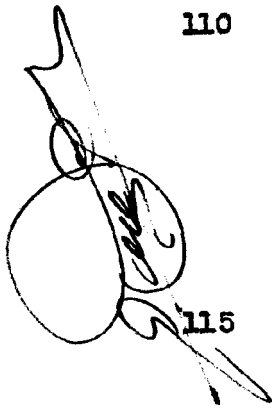
REIVINDICACIONES

105

1ª.- Funda para dos escopetas, de nuevas características, que esencialmente se caracteriza por ir montada sobre una lámina central, lisa, en forma de trapecio, con la suficiente rigidez, a la que se cosen, en sus bordes, por ambos lados, dos piezas flexibles que forman el exterior de la funda, efectuándose el cosido de forma que las costuras quedan interiormente.

110

2ª.- Funda para dos escopetas, de nuevas características, según la anterior reivindicación, y porque en el borde superior de la lámina central van cosidas, en la misma forma ya citada, dos piezas que forman las tapas de cada uno de los lados que han de contener las armas, quedando la lámina central como tabique de separación entre ambos lados.



115

120

3ª.- Funda para dos escopetas, de nuevas características, según las anteriores reivindicaciones, y porque aproximadamente en su centro lleva un refuerzo exterior, formado por un anillo, que rodea toda la funda, teniendo otro refuerzo similar en la parte inferior, y teniendo, así mismo, unas anillas colocadas exteriormente, en las que se introduce una correa que facilita el traslado de la funda.

125

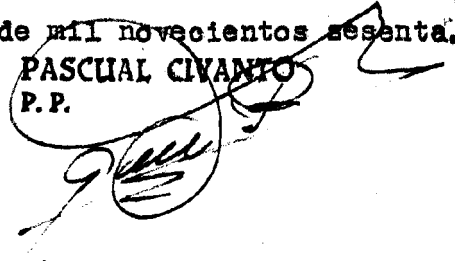
4ª.- "Funda para dos escopetas, de nuevas características."

130

La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del plano en lámina doble, de tamaño y forma reglamentarios, que se acompaña.

Madrid, a trece de Junio de mil novecientos sesenta.

PASCUAL CIVANTO
P.P.



D. EMILIANO AGUILAR DESCALZO (MAJADAHONDA)

HOJA DOBLE UNICA

81553

MODELO DE UTILIDAD

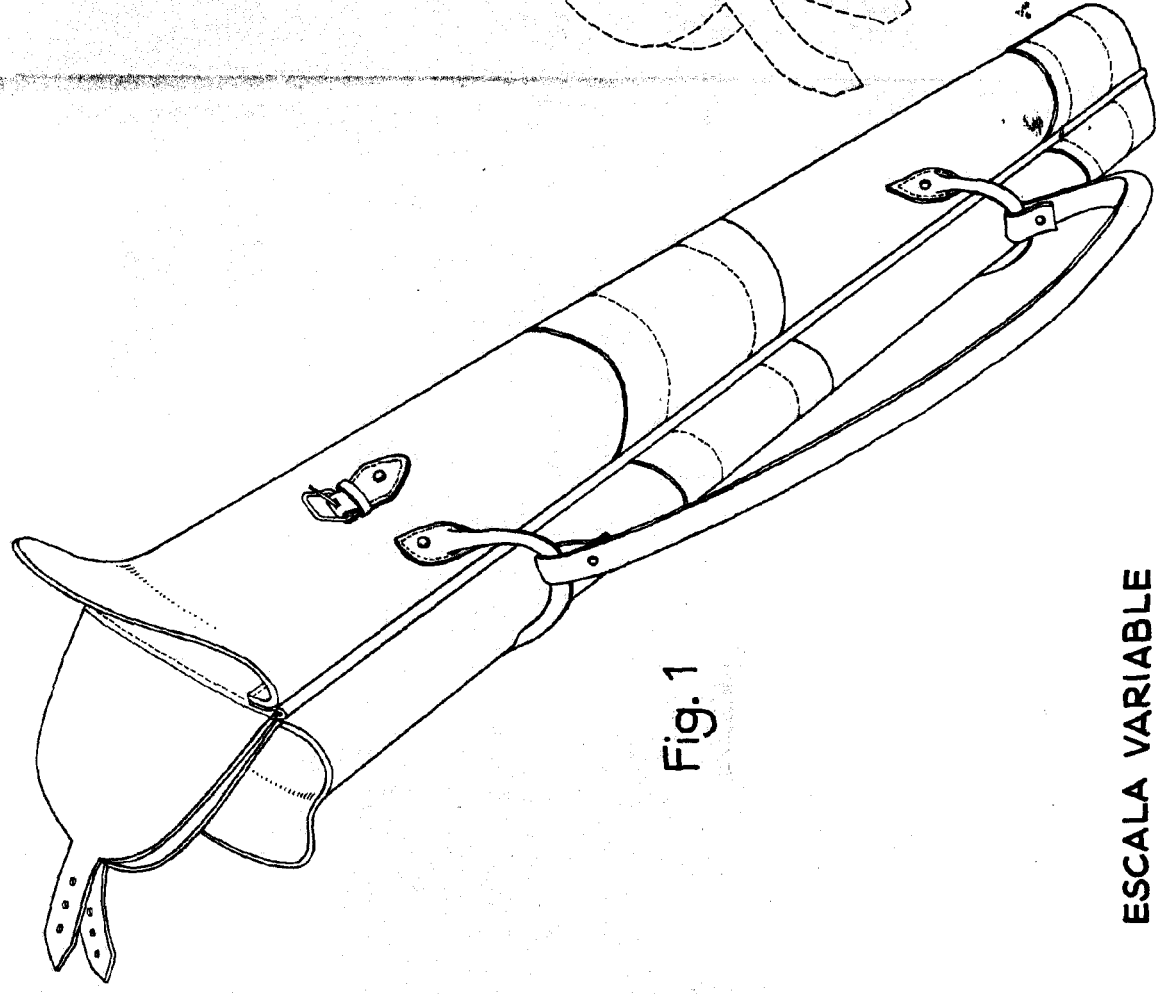
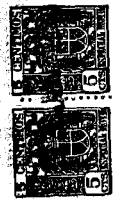


Fig. 1

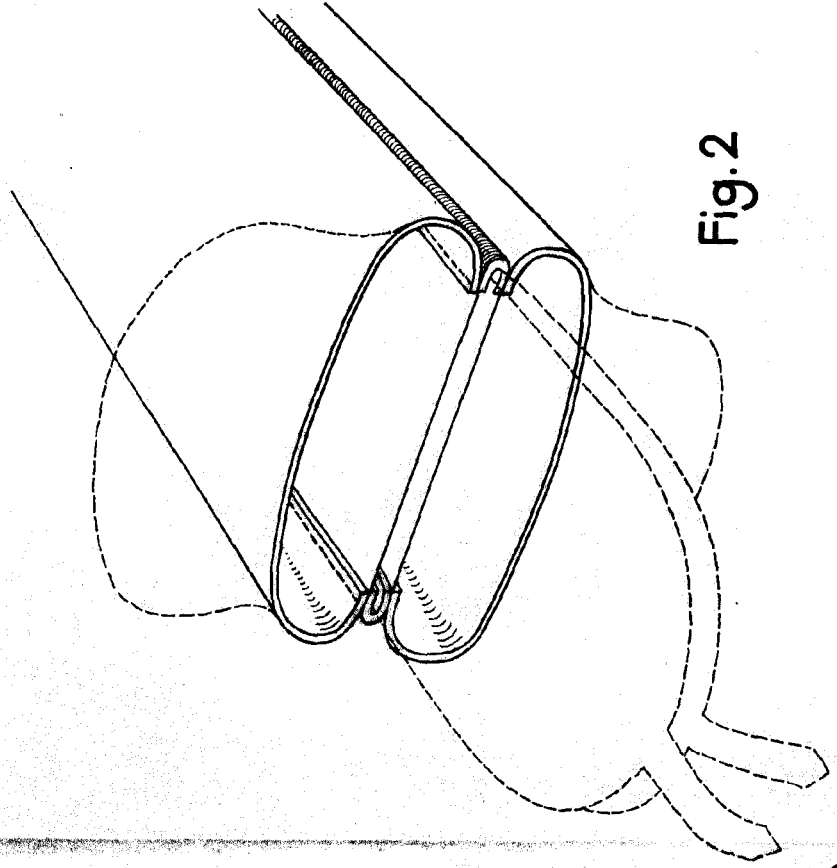


Fig. 2

MADRID 13 JUNIO, 1960
PASCUAL CIVANTO
P.P.

ESCALA VARIABLE